

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVIII

Fundador: Francisco Bueda Lopez.

Núm. 14.903

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Page adelante)  
Almería, Provincias, no trimestres  
Extranjero.

ALMERIA.

Domingo 11 de Agosto de 1907

CONDICIONES DE LA PUBLICACION  
Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los  
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
Anuncios: 40 cts. de posata línea en primera plaza; 30 idem en  
interior, y 10 en exterior. Para los suscriptores se sigue

Numero suelto 5 cts.

## M. MARIN

Comisionista de frutos en los mercados extranjeros.  
Ofrece barriles y serrines á precios reducidos.

Informant: MIGUEL MARIN, Almería.

## SERRINES

De Luis Ojeda y C.<sup>a</sup> superiores de corcho bornizo á precios económicos.

Dará razón Nicolás Cortés, calle del Muelle. (Puerto de Poniente.)



Vapores de la Compañía Sevillana  
de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO,  
AZNALFARACHE,  
OJERVANA.

SANTA ANA,  
SEVILLA,  
SAN JOSÉ.

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Celta, Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DIHOS PUERTOS.  
Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficina: Diques de Levante.

Nota.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristina y Ayamonte.—Este casa Consignatario tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Principe núm. 10

## SERRINES

Superiores de los Sres. Larios Hermanos, de Gibraltar,  
á precios reducidos

Informará, MIGUEL MARIN,

Paseo Principe, 73, Almería.

## MAIZ.-CEBADA.

AZUFRES

M. BERJON

LO DE MARRUECOS.

### El asunto del día.

El problema de Marruecos aparece recrudescido con caracteres más graves.

El odio contra los europeos sube de punto; la guerra santa se predica por los santones, y ya se ha llevado á cabo por los incultos kabilenos, y en la última brutal asonada de Casablanca, españoles y franceses han sido víctimas del fanatismo musulmán.

Si tales desmanes se dejan sin castigo, subirá de punto la osadía de los marroquíes.

Los telegramas que ayer publicamos nos han dado noticias gravísimas de nuevos

hechos realizados por los moros.

El Gobierno parece que no se muestra indiferente ante los sucesos desarrollados, pues de acuerdo con Francia, ha mandado tropas y buques de guerra á las costas del viejo imperio.

Se ha dado en decir que Alemania es la culpable de cuanto ocurre, porque instiga á los moros contra los franceses, buscando la ocasión de crear un «casus belli» con la República para destruir su florecimiento y suietarla de una vez al carro de su victoria; tales acusaciones son demasiado graves para lanzarlas sin un completo conocimiento de causa, y el asunto es bastante delicado para preceder á la ligera, pero los hechos parecen

demostrar que el envaleamiento de los marroquíes obedece á considerarse amparados material ó moralmente por alguna potencia de primer orden.

Si Alemania realizase esa política insidiosa de que se le acusa, su responsabilidad ante el mundo civilizado y ante la Historia sería inmensa, pues nadie más que ella sería la culpable de encender una guerra europea, en la cual, de un lado contendría el Imperio, y del otro, Francia, probablemente amparada por Inglaterra y España; guerra en la cual, si las fuerzas terrestres alemanas pudieran ser superiores á las de las naciones aliadas, las navales de estas últimas superarían con creces á las germánicas y destruirían su comercio marítimo.

Estamos en presencia del principio de un periodo histórico de gran importancia, en el cual, no solamente se jugará el porvenir de Marruecos, sino que también puede modificarse el actual mapa político europeo, si la sensatez y la cordura y los altos principios de humanidad no se imponen, como creemos que acabarán de imponerse, evitando el daño á los pueblos del viejo Continente y castigando á ese pueblo bárbaro que á las puertas de Europa, y en pleno siglo XX, realiza actos de salvajismo y de incultura, propios de aquellos tiempos de la infancia de las sociedades modernas y no de los presentes.



Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia Provincial durante la semana próxima:

### Seccion primera.

Lunes 12.—Causa del Juzgado de Gergal contra Pedro Martínez, sobre hurto.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Luis Felipe Fernandez.

El mismo día.—Idem de Almería contra Ramón Navarro, sobre contrabando.—Abogado, D. Eduardo Fernandez; procurador, D. Luis Felipe Fernandez.

Martes 13.—Idem de Almería, contra Vicente Oliver Mateos, sobre contrabando.—Abogado, don Manuel Jerez; procurador, don Tomás Zárate.

El mismo día.—Idem de Almería contra Miguel García Rida, sobre contrabando.—Abogado, don Andrés Diaz Galvez; procurador, D. José Fernandez Campo.

Miércoles 14.—Idem de Almería contra Manuel Ruiz Caravaca, sobre disparo.—Abogado, D. Francisco Perez Corbero; procurador, D. Joaquín Cassinello.

El mismo día.—Idem de Almería contra José María Ezequiel, sobre usurpación de funciones.—Abogado, D. Miguel Villegas; procurador, D. Luis Vizecaino.

Viernes 16.—Idem de Almería contra Nicolás Enriquez, sobre estafa.—Abogado, D. Andrés Diaz Galvez; procurador, D. José Fernandez Campos.

El mismo día.—Idem de Almería contra Andrés Martínez, sobre contrabando.—Abogado, D. Antonio Bana Castell; procurador, don Trinidad Gimenez Segura.

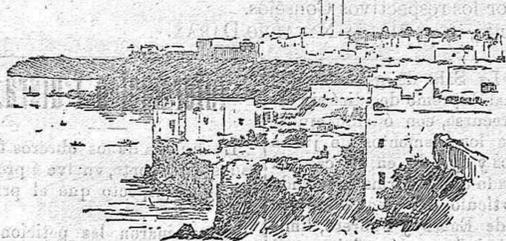
Sábado 17.—Idem de Almería contra Francisco García Gasquez, sobre lesiones.—Abogado, D. Matías Grandos; procurador, D. Miguel García Lopez.

### Seccion segunda.

Lunes 12.—Causa del Juzgado de Vera, contra Domingo Perez Perez, sobre usurpación.—Aboga-

## DE ACTUALIDAD.

### RABAT.



LA CIUDAD DE RABAT.

Los recientes acontecimientos producidos y la excitación del populacho musulmán, que hace temer con razón, á los europeos residentes en las principales ciudades del Imperio, que sean nuevas víctimas de la barbarie marroquí, dan triste actualidad á ciertas poblaciones importantes que por su posición y proximidad á kábilas turbulentas, como así mismo por su estado de agitación interior, pueden aumentar los sangrientos atropellos que Francia y España deben castigar con dura mano.

Rabat ó «Arbat», es una de ellas y situada sobre la costa del Atlántico en la falda de una colina, al Sur del río Bu-Regreg que la separa de Salé, es, por su posición topográfica y por sus grandes fortificaciones, una poderosa plaza fuerte que á estar dotada de artillería moderna, podría afirmarse que en absoluto era inexpugnable, á lo que también contribuye su peligrosa barra, digna de la famosa de Jaffa, que sólo en muy buen tiempo y con embarcaciones de poco calado consiente los desembarcos.

Esta es la razón de por qué, no obstante su gran industria mercantil; su importante tráfico en cereales, lana, pieles y ganado vacuno, y la fabricación de las mejores alfombras que se hacen en todo el Imperio mogrebite, su puerto sea poco visitado, prefiriéndose á él, el de Casablanca, la ciudad testigo de los últimos sangrientos suce-

sos, que es el más próximo á Rabat en la misma costa del Atlántico.

Las más ricas kábilas de Marruecos lindan con Rabat, pero si aquellas son las más poderosas en recursos materiales, también son las más inquietas y rebeldes, tanto que las mismas autoridades marroquíes tuvieron que rodear la ciudad por la parte de tierra con fuerte muralla de poderosos bastiones y cortinas para evitar los desmanes y correrías de los kabilenos vecinos.

Las fortificaciones de Rabat, ya decimos, constituyen su parte más característica. Además de la indicada muralla de tierra, por la parte del mar, hay otras grandes con formidables baluartes cuyos fuegos pueden cruzar con los de Salé, existiendo sobre la misma barra una ciudadela ciertamente inexpugnable.

Donde las dos murallas corren paralelas, hay dos magníficos palacios al SE. y E. de la población, muestras de gran lujo y riqueza pasados que también en pésimo estado, de cuyo esplendor dá idea su famosa torre de Hassau, hermana de la Giralda de Sevilla, y la ruina Alcazaba.

Tal es la ciudad que, fundada en 1306 por Jacob el Manjer, tiene desde luego gran importancia en el desarrollo de los sucesos de Marruecos.—POLIUTO.

gracia de Dios y la Constitución, Rey de España.

A todos los que la presente vienen y entenderen, se dá:

Que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º En cada término municipal habrá un Juzgado municipal constituido por un juez, un fiscal y un secretario con sus suplentes respectivos y el número de dependientes que fuere necesario para el servicio.

En los mismos términos municipales funcionará, en los casos determinados en la presente ley, un Tribunal municipal compuesto del juez con dos adjuntos.

En las poblaciones donde exista más de un Juzgado de primera instancia, el número de Juzgados y Tribunales municipales será igual al de aquéllos, salvo casos excepcionales que apreciará el Ministro de Gracia y Justicia, oyendo á las Salas de gobierno respectivas.

Art. 2.º Los jueces y fiscales municipales, así como sus respectivos suplentes, serán nombrados por plazo de cuatro años, salvo el caso de cubrir vacantes hasta la renovación ordinaria.

Esta se hará por mitad cada dos años, formándose cada mitad por orden alfabético de los nombres de los Municipios de cada partido judicial, una vez de los jueces y otra de los fiscales. En las poblaciones en que haya más de un Juzgado, se aplicará el mismo orden alfabético de la denominación de los distritos, y se comenzará el turno de renovación por la mayoría si el número es impar.

Art. 3.º Tendrán derecho preferente á ser nombrados jueces, fiscales municipales ó suplentes de los mismos:

1.º Los funcionarios de la carrera judicial ó fiscal que se hallen en situación de excedencia forzosa; y los que se hallen en situación de excedencia voluntaria y estén ya en esta situación, con un año

por lo menos de anterioridad á la fecha de su nombramiento de jueces, fiscales municipales ó suplentes de los mismos, y los cesantes que no tengan nota desfavorable en su expediente.

La superior categoría y la antigüedad mayor de servicios en cada categoría dará preferencia entre los solicitantes de una misma clase.

2.º Los que hubiesen obtenido por oposición plazas de aspirantes á la carrera judicial.

3.º Los abogados, debiendo ser preferidos los que hayan desempeñado cargos judiciales ó fiscales ó ejercido la abogacía, y los que tengan aprobados los ejercicios de oposición á la carrera judicial.

Los respectivos méritos de los que invoquen cualesquiera de estos motivos de preferencia, se compensarán según el prudente arbitrio de la Sala de gobierno, teniendo en cuenta respecto de los comprendidos en las dos últimas categorías el número de años de servicios ó de ejercicio profesional, las notas de calificación y las notas satisfactorias.

4.º Los que posean algún otro título académico expedido por el Estado, dándose la preferencia á los grados universitarios sobre los obtenidos en escuelas especiales, y á los que signifiquen mayor analogía con las funciones del juez municipal.

5.º Los que sin las condiciones hasta aquí expresadas, entre los vecinos que, sabiendo leer y escribir, las tengan más recomendables por su prestigio y su arraigo y puedan atender mejor al desempeño del cargo, según sus hábitos de residencia y vida.

Todos los nombrados deberán tener la edad de veinticinco años en el momento de entrar en el ejercicio de sus cargos. Se exceptúan de esta regla á los aspirantes á la judicatura y á los aprobados sin plaza, para los cuales bastará la edad de veintitres años.

Para ser nombrado juez municipal será requisito indispensable llevar dos años de residencia en la población en que se haya de desempeñar el cargo. Se exceptúan los comprendidos en los dos primeros casos de este artículo que soliciten Juzgados ó poblaciones de más de 30.000 almas, á quienes bastará ser naturales de la población respectiva ó llevar en ella un año de residencia.

Art. 4.º Los nombramientos se harán por el orden de designación de las categorías establecidas en los números del artículo anterior y dentro de los cuatro primeros con sojeción á la preferencia que en ellos se determina.

Sólo se podrá quebrantar este orden por causas debidamente averiguadas de conveniencia del servicio. La apreciación se reserva á las Salas de gobierno competentes para los nombramientos, las cuales deberán afirmar su existencia, aunque no la expliquen, siempre que la estimen.

Si se interpusiere apelación en semejantes casos, para lo cual tienen acción los interesados y todos los vecinos, se deberá elevar á la Sala de gobierno del Tribunal Supremo informe reservado, que siempre conservará este carácter. Podrán ponerse de manifiesto al interesado que lo reclamare los motivos de la postergación, al solo efecto de que pueda alegar contra ellos en comparecencia verbal y dentro del recurso que el Tribunal Supremo ha de decidir.

Art. 5.º Los jueces y fiscales municipales y sus suplentes serán nombrados por las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales, con existencia de los decanos de los Colegios de Abogados y Notarios en la forma que expresan las reglas siguientes:

1.º Las renovaciones ordinarias se harán efectivas al comienzo del año natural en que rescigan, según el turno.

2.º Antes del 15 de Agosto que preceda á una renovación, quienes aspiren á cargos de jueces ó fiscales municipales presentarán en la Secretaría de gobierno de la Au-

# BANCO AGRÍCOLA DEL LEVANTE DE ANDALUCÍA.

CAPITAL SOCIAL: 25.000.000 DE PESETAS.

El capital social está formado por dos series de acciones. La primera, serie A, de 34.000 títulos de 500 pesetas cada uno, pagaderas al contado, con 10 por 100 de descuento, ó á la par, en cinco plazos de 100 pesetas, el primero en el acto de hacer la suscripción y los restantes cuando el Consejo lo acuerde y plazo mínimo de tres meses de un pago á otro. Los de la serie B tienen al contado 5 por 100 y también pueden pagarse á la par en cuatro plazos trimestrales de 25 pesetas, debiendo abonarse el primero al suscribirse.

Pueden disfrutar los beneficios de la ley de Sindicatos y los que conceden los Estatutos sociales, los agricultores y los colonos que se inscriban como ASOCIADOS NUMERARIOS. Para ser asociado numerario hay que abonar la cuota de 6 pesetas semestrales, pagadera anticipadamente.

Pueden además disfrutar de las mismas ventajas las Cámaras Agrícolas, los Sindicatos, las Cooperativas, etc. A estas entidades se les designa con el nombre de ASOCIADOS COOPERADORES, debiendo abonar sus individuos la cuota de SEIS PESETAS semestrales establecida para los numerarios.

Tanto unos como otros tienen derecho «después de los seis meses» de su inscripción á recibir préstamos hipotecarios, pignoraticios y personales, al 4 y 1/2 por 100 anual; abonos, semillas, aperos, máquinas agrícolas y en general cuantos útiles son necesarios á los agricultores, previo el crédito que se les conceda por los respectivos Consejos.

Almería, Mayo, 1907.—El Presidente, JOSÉ MARÍA NAVARRO DARÁX.

diciencia territorial respectiva sus instancias con los comprobantes de las condiciones y méritos.

3.ª Durante la segunda quincena de Agosto el presidente de la Audiencia hará pública en el «Boletín Oficial» de cada provincia la lista de solicitantes con expresión de los cargos á que respectivamente aspiran, á fin de que en los quince días subsiguientes al anuncio puedan presentarse en la Secretaría de gobierno observaciones ó reclamaciones con documentos comprobantes.

4.ª Dentro de la segunda quincena de Septiembre, el presidente remitirá los expedientes de los solicitantes, con las observaciones ó reclamaciones que á cada cual se refiera, á los jueces de primera instancia respectivos, para que éstos practiquen gubernativa ó reservadamente las indagaciones que estimen necesarias, acudiendo á los fiscales de las Audiencias provinciales cuando se trate de las Fiscalías municipales, para completar las informaciones, y antes del 15 de Octubre eleven informe circunstanciado respecto de cada solicitud, informe que podrá ser reservado en todo ó en parte y contenerse en pliego cerrado y sellado, que no se abrirá sino al deliberar sobre la provisión la Sala de gobierno de la Audiencia, volviéndose á cerrar en el mismo acto.

5.ª Respecto de los cargos para los cuales no existen peticiones, los jueces de primera instancia, durante el plazo mismo señalado en la regla anterior, reunirán las noticias y razonarán de igual modo que el dicho informe, propuestas de tres personas idóneas para los dichos cargos, guardando entre las que llegaren á conocer, la preferencia establecida en los artículos 3.ª y 4.ª.

6.ª Si para algún cargo las peticiones no llegan á tres, ó el juez al informar opone reparos á los solicitantes, de modo que resulten menos de tres los nombres que estime exentos de tache, completará con propuestas formuladas, según la regla 5.ª, el número de tres personas para cada cargo.

7.ª Desde el 15 de Octubre al 15 de Noviembre las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales, con vista de los expedientes, informes y propuestas antes mencionados, acordarán los nombramientos, haciendo constar en un libro de actas especial sus deliberaciones y decisiones, con expresión nominal de los votos cuando no hubiese unanimidad; todo sin perjuicio de consignar en pliegos cerrados cuanto deba mantenerse en sigilo. Será designado como suplente quien siga en grado al que obtenga el cargo.

En caso de empate decidirá el voto del presidente de la Sala.

8.ª El presidente de la Audiencia dispondrá que antes de primero de Diciembre estén publicados en el «Boletín Oficial» los nombramientos para los cargos pendientes de provisión. En los restantes días del mes se podrán presentar en la Secretaría de gobierno las apelaciones para ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, á quien corresponderá, por virtud de tales recursos, revisar la observancia en cada nombramiento de las prescripciones legales, y también la apreciación de los motivos de postergación, los cuales nunca dejarán de constar, aunque sea bajo el secreto antes indicado.

El ministerio fiscal podrá, en las mismas condiciones, interponer apelación para ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo.

9.ª El presidente de la Audiencia, dentro de los diez días subsiguientes á la apelación, elevará al del Tribunal Supremo todo los antecedentes del nombramiento á que el recurso se refiera.

10. La Sala de gobierno del Tribunal Supremo decidirá sin ulterior recurso, con ó sin ampliación de los elementos de juicio alegados y oyendo, en su caso, al interesado en la forma prevenida en el artículo 4.ª, dentro de los meses de Enero y Febrero, limitando la información oficial que á este efecto proceda á la de las autoridades judiciales y fiscales.

11. Los nombramientos que acuerden las Salas de Gobierno de las Audiencias ó del Tribunal Supremo serán personalmente comunicados á los interesados por conducto de los respectivos jueces de primera instancia.

(SE CONTINUARÁ.)

## Boletín Oficial.

EXTRACTO DEL DÍA 10

Por D. Manuel Sanchez Viciosa se ha solicitado la propiedad de 14 pertenencias mineras con el nombre de «San José», de mineral de hierro, paraje Arroyo de Laray, término de Maseal; por D. Manuel Torres, 10 idem nominadas «La Virgen del Carmen», de mineral de granates, paraje Barranco de Salazar, término de Nijar, y por D. José Andrés Berenguel, 22 idem con el nombre «Mi Angelita», de mineral de hierro, paraje P.ñones de Tremendo y Ouesta de Juan Guil, términos de Rígoi y Canjáyar.

—El Juez de Instrucción de Gérgal llama á Alfonso de la Cruz Expósito (s) Pique.

—El Ayuntamiento de Turrillas anuncia la subasta del impuesto de consumos y el de Lucainesa de las Torres de cuenta de haber terminado los apéndices al amillaramiento.

—Aviso á los navegantes.  
—Sección no oficial.

## NOTAS MINERAS.

Ayer se solicitaron del Gobernador la propiedad de los siguientes registros mineros:

Don José G. Salido, vecino de Almería, 18 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «La Caida», núm. 30.511, paraje Manzanao, término de Serón.

Don Gregorio Traves y Monfort, id. de Murcia, 18 id. de idem con el nombre «La Casualidad», número 30.542, paraje Fuente de Mojacán, término de Mojacán.

Don Eduardo Ortiz, id. de Macael, 12 id., de antimonio, con el nombre «San Antonio», número 30.543, paraje Barranco Algar, término de Lijar.

—Don Gregorio Traves ha abonado los derechos correspondientes al registro número 30.542, de Mojacán.

—Don José Perez Gallardo ha presentado un escrito de oposición al registro núm. 30.314, de Berja.

—Don José Abad Corrales ha interesado se publique la franquicia del terreno de la mina «El Rápido», número 8.507, de Nijar, acompañando al escrito que presenta una certificación de una sentencia del Tribunal Supremo.

—Don José Muñoz Laserna ha solicitado que queden sin efecto las renuncias que hizo de los registros números 29.178, de Nacimiento; 29.885, de Nijar; 29.941, Gergal; 30.330, de Ovejas; 30.331, de Benahadux, y 30.335, de Alóntar.

—El Gobernador ha admitido la propiedad de los registros «La sorpresa republicana», de hierro, en Alhama, y «El Porvenir» y «La Amistad», en Alboloduy.

—El Gobernador ha dispuesto se rectifique la designación del registro «La Improvada», número 30.522, de Fíñana.

## Información frutera.

La huelga de los obreros federados del Puerto, vuelve á presentar igual aspecto que el primer día.

Determinaron las peticiones é intransigencias de éstos el rompimiento de todos los trabajos realizados para que llegaran á un acuerdo consignatarios y Asociación, unidos, con los braceros, y hasta los buenos y espontáneos oficios del Sr. Comandante de Marina, se estrellaron ante la impotencia, representada en el firme propósito de la Asociación, de no tratar con los federados como colectividad, sino personalmente.

Bajo este aspecto los obreros pueden, sin duda alguna creemos, volver á sus faenas, inscribiéndose en la nueva sociedad formada bajo el amparo de la Asociación, pues no de otro modo ha de tratar ésta con ellos, ni ya le es dable deshacer lo comenzado, dejando sin derechos á los obreros espontáneos, que en circunstancias difíciles acudieron con su apoyo y esfuerzo, á solucionar un grave conflicto.

Las ofertas de personal que á diario recibe la Asociación, permiten á ésta, con que ya cuenta, organizar amplia y detenidamente la faena de la uva, aún en la época próxima de mayor afluencia de barriales.

Secundando á los de los vapores, los obreros matriculados, puestos al servicio de las embarcaciones de los prácticos, también se han declarado en huelga.

Pero como este servicio no puede sufrir el más pequeño retraso los huelguistas han sido inmediatamente sustituidos en sus cargos.

Ayer se recibieron noticias de Liverpool sobre venta de resto del vapor «Valencia», alcanzando precios de 61 á 71.

Anoche salió con rumbo á Liverpool el vapor «Coruana», llevando á su bordo 6.596 barriles y 49 medios.

El viernes no vendió el vapor «Tambre» por haberlo así acordado los corredores de Liverpool, que dejaron la enagenación del fruto de ese buque para el miércoles próximo.

La Asociación Frutera en su sesión de ayer acordó seguir acodeorando los buques uveros, hasta nueva orden.

Ayer á la una se reunió la Sociedad «Matricula Unida».

Uno de los socios nos ha manifestado que la Comisión que anteayer se entrevistó con el Comandante de Marina, había dado cuenta á la Sociedad del resultado de las gestiones espontáneas de dicha autoridad con la Asociación frutera para ver de llegar á un acuerdo con los obreros y de la contestación de aquélla de negarse rotundamente á entenderse con la Matricula, como tal colectividad.

Los federados quedaron muy molestos de esta actitud, acordando continuar la huelga y mantener las pretensiones que tienen formuladas, y nombrar una comisión que vaya á visitar al Sr. Comandante de Marina para darle las gracias por sus buenos deseos en lo del arreglo del conflicto, pendiente entre los federados y la Asociación Frutera.

**SE VENDEN** toneles de vino no vacíos á precios baratos. En esta imprenta informarán.

# COLEGIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD.—ALMERIA.

DIRECTOR: Licenciado Don Pascual Visconti.

Primera enseñanza elemental y superior.—Especialidad para la preparación á ingreso en el Instituto.—Segunda enseñanza, asistiendo al Instituto los alumnos libres. Preparación especial para los ejercicios del Grado de Bachiller.—Idem idem para carreras especiales y facultativas.

INTERNOS, DURANTE SEIS MESES DEL CURSO, POR LO MENOS.

Medio-pensionistas. . . . . }  
Permanentes. . . . . } POR MESES COMPLETOS.  
Externos. . . . . }

Los alumnos van acompañados al Instituto por dos Inspectores. La matrícula oficial de segunda enseñanza se admite en todo el mes de Septiembre: de las otras enseñanzas en cualquier época del año.

Pídanse Reglamentos y Memorias.

¡VALIENTE AUTORIDAD!

## ¡Buenas... costumbres!

Días pasados, un inspector de policía fué designado para encargarse de uno de los negociados del servicio de vigilancia en el Gobierno civil de Barcelona.

Tomó el hombre posesión de su destino, y á poco se presentó un ciudadano para el despacho de un asunto. Dejó la documentación, y sobre ella un billete de cinco duros.

—¿Qué es esto?—preguntó el inspector.

—Es la costumbre.

—¿Qué costumbre?

—La costumbre de esta oficina.

El inspector se escamó. A poco aparece otro ciudadano y también presentó unos documentos, acompañados de un sobre. El inspector rasga el sobre y caen sobre la mesa dos relucientes monedas de cinco pesetas.

—¿Qué es esto?

—La costumbre.

—¿?

—Sí, señor; la costumbre de esta oficina.

El inspector paga tal bote, que va á caer en el despacho del gobernador, á quien dá cuenta del suceso. El Sr. Ossorio ordena una averiguación y resulta que, en efecto, el antecesor del inspector había establecido la «costumbre» de no poner en movimiento la más pequeña rueda burocrática si previamente no se le untaba á conciencia, ó mejor dicho, sin conciencia.

Esto le ha valido al desahogado antecesor la cesantía y un proceso.

## Gran ocasión.

En el antiguo «Pasaje», establecimiento de curtidos y calzado de D. Pedro Plaza Granados, situado en el Paseo del Príncipe núm. 13, se ofrece al público un gran surtido de curtidos y calzado de todas clases, á precios sumamente reducidos.

Se confecciona calzado á la medida con prontitud, elegancia y á precios demasiado baratos.

## CONSULTORIO

Electro-Médico-Operatorio  
Dtor. D. EMILIO RAPALLO  
Alvarez de Castro 6,  
callefrente á la iglesia Sto Domingo  
Consultas todos los días.  
GENERAL ESPECIAL PARA SRAS.  
8 á 9 m. 12 á 2 t. 5 á 6 t.

También visita á domicilio y fuera de la capital.

Instalaciones modernas para reconocimientos especiales é internos en toda clase de enfermos; diversas aplicaciones curativas, operaciones de UROLOGÍA GENERAL y especial de VIAS URINARIAS y MATRIZ. Se emplean métodos curativos de reconocida eficacia por el gran número de enfermos curados, especialmente por electricidad.

## GRACETILLAS.

Nuestras fiestas.

No se podrá quejar la gente joven, bullanguera y amiga de fiestas que este año falten festejos en el programa oficial.

La Comisión organizadora no ha escatimado nada para que resulte bien nutrido el programa y para que pueda servir de atracción á los forasteros.

Hay fiestas para todos los gustos y creo que no se ha inventado festejo en parte alguna que no esté representado en él.

Carreras de caballos, concurso hípico, fuegos artificiales, verbenas, cuecas, regatas, toros, juegos florales, batalla de serpentina,

que merece. Sabios Doctores, y Obispos reverendos y famosos profesores, lo ensalzan y recomiendan como beneficiosos para todos y necesario para la mayoría.

La Compañía inglesa «LA GREENSHAM» ofrece condiciones ventajosas de aplicación á todos los casos.

Oficinas en Madrid, calle de Alcalá, 33; edificio de su propiedad, así como en Barcelona y Bilbao.

En Almería facilita informes y prospectos, el banquero D. Trinidad Jiménez, calle del Obispo Orberá número 6.

Donativo.

Ha sido entregado á la «Matricula Unida», la cantidad de treinta y dos pesetas cincuenta céntimos, que según relación se ha recaudado entre los serenos para contribuir al socorro de las familias de los naufragos del bote «Enrique» y cuya suma se distribuyó entre aquellas, cuando estas á ocho pesetas doce céntimos.

Que se presente.

Para entregarle un documento de su pertenencia, debe presentarse en el Gobierno militar de esta plaza el soldado Rafael Alois Beltrán.

Reina de la fiesta.

Aunque todavía no se puede hablar de este asunto trascendental de los Juegos Florales nada más que por conjeturas, se asegura que ocupará el trono de la poesía y la belleza, una hermosa joven almeriense huérfana de padre, que á su espléndida figura une gran simpatía y admiración.

La cosecha en la provincia.

La Dirección general de Aduanas ha oficiado á la Delegación de Hacienda para que tan pronto como sea conocido en esta provincia el resultado de la presente cosecha de trigo, se sirva informar con toda urgencia acerca del número total de kilogramos en que se calcula aquélla, expresándose si se puede calificar de superior, buena, normal, corta ó mala, así como las causas que hayan influido para no alcanzar la cosecha la cifra que con relación á las condiciones del suelo, cantidad sembrada y sistema de cultivo hubiera debido obtenerse.

Secretaría vacante.

Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Puñal, la cual deberá proveerse en el término de 30 días.

San Lorenzo.

Ayer se celebró la fiesta del Santo mártir, y que desde la antigüedad viene considerándose como la época de más calor del estío, hasta el punto que siempre fué costumbre tradicional escarbar los chicos en la tierra de donde se decía salía carbón.

Este año con seguridad que no habrá salido carbón, porque aunque se notan los calores propios del estío, esto no ha extremado sus rigores aún y ya no es fácil lo extremo, porque el retraso de Agosto frío en rostro, comienza á regir desde el 15 y ya esta fecha está bien cercana.

Licencia.

Se ha concedido licencia de 30 días al Juez de Sobas D. Manuel Martínez Carbon de la Serna.

Devolución.

Se ha presentado en el Gobierno una instancia firmada por la vecina de Purchena D.ª Pastora Perez Gonzalez, solicitando de la autoridad gubernativa ordena al Ayuntamiento de aquel pueblo la sean devueltos á la reclamante 300 pesetas que había satisfecho en concepto de arbitrios extraordinarios.

Escala de generales.

Puede decirse que la escala de generales es la que tiene más movimiento.

Basta para comprobarlo así examinar el movimiento que ha tenido en lo que va de año.

En ese tiempo han ascendido:

Tranvías.

En el presente mes se abrirá al servicio público el tranvía entre Baza y Ubeda.

En el de Linares-Carolina, se activan las expropiaciones y trabajos.

Quando podremos decir otro tanto de esta mejora tan necesaria para nuestra capital!

Reclamado.

Por tenerlo reclamado el Juez de Instrucción de Canjáyar, la Guardia civil de Alhama ha detenido al vecino de Terque Luis Rodríguez Rodríguez.

Premios.

Para el concurso de fachadas organizado con motivo de la verbena de la calle de Murcia, han ofrecido premios, además del ya donado por el Gobernador civil, los Sres. Comandante de Marina, Delegado de Hacienda, D. Ricardo Burgos Careaga, D. Joaquín Ramon Hernandez, D. Gregorio Rodríguez Dionis, Casino de Almería y Círculo Mercantil.

Muchos hombres.

buenos y eminentes se han expresado en términos de los más serios y solemnes, explicando el deber de todo el mundo de dar al Seguro de vida la atención inmediata

# GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ.

ESTABLECIDO EN 1895.

LONDRES: 11, Idol Lane, E. C.—ALMERIA: Sagasta, 6.—BERJA: calle Chiclana.

Ofrece á los cosecheros barriles, anticipos, economía en los gastos y cuantas facilidades necesiten para vender las uvas por su mediacion en todos los mercados.

A teniente general 1: el general Zavala.

A generales de división 5; los generales Porras, Arizmendi, Viana Cárdenas, Morales Prieto y Monet.

A generales de brigada 13: los coronelos Sanchez Messas, Barral, Morales Yagüero, Récio, Lacierva, Bonet, Gonzalez Montero, Oliver, Copons, Moreno Navarro, Gonzalez Garcia, Esteban, Brullia y Carvajal.

Y hay, actualmente, una vacante de general de división y dos de brigada, y de aquí á fin de mes ocurrirán otras dos de este último empleo.

### Para la feria.

Los comerciantes y vecinos de ésta hasta la de Florida Blanca y parte de la Glorieta de San Pedro, se proponen iluminar aquel sitio con arcos voltáicos durante las noches de los días de feria.

Aplaudimos el pensamiento, sintiendo al mismo tiempo que no hagan igual los comerciantes de las calles de las Tiendas y Granada y Puerta de Purchena.

### Nuevo colega.

En Alhama, de nuestra provincia, ha comenzado á publicarse un semanario independiente con el título «¡Alerta!», dirigido por don Juan Mercader Gil.

Desearnos al nuevo colega muchos años de vida.

### Multas.

Por no haber remitido en tiempo oportuno las certificaciones que se les habian pedido sobre los ingresos realizados en las respectivas corporaciones hasta el 31 de Julio último, el Presidente de la Diputación ha impuesto la multa que la Ley determina á los Alcaldes de Almería, Alsedux, Bentarique, Alcantar, Nijar y Albánchez.

### Espectáculo nuevo.

El día 21 del corriente, según nuestras noticias, debutará en el teatro-circo Variedades la notable compañía de autómatas Narbón, que tanto en España como en el extranjero han alcanzado ruidosos éxitos.

### Sobre naipes.

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el artículo 7.º del reglamento del impuesto sobre los naipes de 30 de Abril de 1904, se modifique en el sentido de que las Administraciones especiales de rentas arrendadas, en el mismo día en el siguiente de recibir las cartas timbradas, darán aviso al fabricante interesado, remitiéndole la correspondiente hoja de cargo, para que, con presentación de la misma, entregue al respectivo representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos un pagaré á su orden por dicho importe y á noventa días fecha.

### Palais Victoria.

Mañana lunes darán su última función de despedida en el favorecido cinematógrafo instalado en el teatro de Cervantes, los aplaudidos artistas «los seis Pepes» y para el próximo martes, harán su debut nuevos artistas, que oportunamente anunciaremos.

### El Cuento Semanal.

El último número de esta excelente revista publica una novela de Angel Guerra titulada «Al «jallo»».

En el argot que habla la gente marinera de las islas Canarias, se llama «jallo» á esa especie de «botín» que las olas, van arrojando á la playa. «Lo que la mar se lleva, la mar lo trae»—dice el pueblo. Y alrededor de esta vieja frase, Angel Guerra ha compuesto una narración intensa, sombría, sobria y que alatea ese misterio trágico de los crímenes que han de quedar ignorados.

Muy notables las ilustraciones en colores de Juan Francés.

### Se alquila.

la casa número 3 de la Plaza de San Sebastián compuesta de almacén y dos pisos. Razon Príncipe 56 principis.

Para los que conocen la afección de las hemorroides ó almorranas será un consuelo de inmediata é infalible eficacia el ungüento de

Hamameils del Dr. C. C. Bristol. Alivia al instante.

Mil gracias al que presente copias de sándalo, ú otro específico, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Piso, 6, Barcelona.

### Juzgado Municipal

DIA 10

#### NAOIMIENTOS.

Pedro Quesada Tijeras, José Alcántara Andújar, Antonio Ruiz Perz, Juan Lluch Salinas, Juan Alonso Moline, Enrique Garcia Padilla y Francisca Mecina Lopez.

#### DEFUNCIONES.

Antonio Belmonte Luque y José Jurado Diaz.

#### CASAMIENTOS.

Ninguno.

### Vapores fruteros.



Para Bristol y Cardiff: El vapor «Cymrian» cargará el 12 del actual.

Para Liverpool: El «Turi», (línea Tinteré), cargará el 12 actual.

Para Glasgow: El «Osmanli» cargará el 14 del corriente.

Agente, Ricardo Gimenez en liquidación.

### Vapor para Orán.



El magnífico vapor español TINTORE saldrá todos los martes para ORAN y de ORAN para ALMERIA todos los sábados.

Se despacha por su Consignatario, Ricardo Gimenez en liquidación, Paseo del Príncipe.



### Vapor Játiva

Saldrá de este puerto el día 5 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar, 1.



### Vapor Grcu.

Saldrá el día 7 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felin, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.



### Vapor N. Valencia

Saldrá de este puerto el 8 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar, 1.

### SERVICIO DIRECTO

Y SIN ESCALAS



entre Barcelona y Almeria

POR EL VAPORE

### VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles.

Salidas de Almería: todos los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Viuda de Orfila, Cert y Domenech, calle del Parque 3, bajos.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares,

Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los Sres. Consignatarios.

### Farmacia Central del Lito. José Pérez Lopez

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Farmacia higiénica. Servicio casero y económico. ALMERIA.—CALLE REAL, 15

### TELEGRAMAS.

De nuestros servicios especiales

### Lotería Nacional.

Madrid 10, 12.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 250 mil pesetas,

18.068

EN BILBAO.

Segundo premio, con 100 mil pesetas,

1.767

EN VIGO.

Tercer premio, con 60000 pesetas,

8.577

EN MADRID.

Con 6.000 pesetas,

351 en Barcelona, 12.817 en Madrid, 16.383 en Madrid,

2.640 en Madrid, 16.131 en Zaragoza, 10.754 en Alicante,

4.361 en San Sebastián, 12.458 en Bilbao, 4.943 en Madrid, 2.831 en Murcia, 907 en Cartagena, 5.551 en Madrid, 13.247 en Granada, 258 en Ceuta y 10.495 en Barcelona.

### Una denuncia.

(A las 15.)

El ex-capitan Casero ha dirigido una carta al ministro de la Gobernacion señor Lacierva, denunciándole el hecho de haber llegado á su noticia que en Estepa se ha recaudado una cantidad dedicada á pagar á un hombre encargado de asesinarle.

### Un crimen.

(A las 15'45.)

En Sevilla se ha cometido un crimen por el comitario de aquel puerto Manuel Sanmiguel.

Este, impulsado no se sabe por qué clase de sentimientos, disparó un tiro á una mujer llamada Antonia Obao, dejándola muerta.

Después intentó suicidarse el autor del hecho.

### Choque de trenes.

(A las 16.)

En Alzasua han chocado hoy el expreso de Francia y un tren de mercancías, resultando algunos heridos. Faltan detalles.

### Consejo de Ministros.

A las 21'30.

En el ministerio de la Gobernacion se ha celebrado hoy Consejo, asistiendo el Sr. Azcárraga.

# JUAN TERRIZA.

LONDRES

ALMERIA

CASA FRUTERA para la venta en comision en todos los mercados del mundo. Fábrica de barriles de todas clases, marca BELMONTE. Fábricas de serrines, de aserrar y de cepillar maderas. COMERCIO en gran escala de DUELAS de roble directas de Nueva Orleans y de la sin RIVAL madera de PINO de Oporto.

A la salida se mostraron reservadísimo diciendo solo que se habian ocupado de cosas de Marruecos.

### Sensible desgracia.

(A las 22.)

En Alcobendas, y á consecuencia de un desprendimiento de terrenos en una mina, quedaron sepultados cinco niñas, muriendo una de ellas asfixiada.

### Fallecimiento.

(A las 22'45.)

Dicen de Roma que ha fallecido en aquella capital el cardenal Svamar, uno de los candidatos á la silla Pontificia.

### BOLSA.

4 por 100 interior, 82-15. 5 por 100 amortizable 101-75. Londres á la vista, 28-44. París á la vista, 1-310.

### El cólera en Rusia.

(A las 23.)

Noticias de San Petersburgo dicen que en aquella ciudad reina gran alarma por los progresos que hace el cólera en algunas provincias del imperio.

Solo en Samara se registraron ayer 55 casos.

### Detalles de un suceso

(A las 23'30.)

En el choque de Alzasua, que ocurrió en un túnel, se incendiaron varios vagones del tren de mercancías, entre los que iban explosivos que estallaron, dejando el túnel en tales condiciones que se hunde.

Ardieron 25 vagones y han resultado tres heridos graves y cinco leves.

### Banquete.

(A las 23'50.)

El almirante de la escuadra japonesa surta en San Sebastián ha dado hoy un banquete á bordo del acorazado «Stukuba», en honor de los marineros españoles y á cuyo acto asistió el señor Allendesalar.

### Los sucesos

### de Marruecos.

### ¿También en Tánger?

(A las 14'15.)

Nuevos telegramas recibidos de Tánger, dan cuenta que gran número de moros que viven cerca de dicha ciudad, intentaron ayer mañana asaltarla.

Los moros fueron rechazados.

La alarma que se produjo entre los europeos fué extraordinaria.

Los buques de guerra franceses y españoles, surtos en la bahía de Tánger, se vieron obligados á disparar sus cañones sobre las cercanías de aquella ciudad, causando la muerte á gran número de moros.

### Noticia Inconfirmada.

(A las 17'25.)

Es extraordinaria la expectacion que despiertan los gravísimos sucesos desarrollados en Marruecos.

Las noticias más contradictorias circulan llevando la intranquilidad á los ánimos.

En los centros oficiales la concurrencia es grande, ávida de conocer detalles de lo que ocurre, pues todo el mundo está persuadido que el Gobierno solo comunica una pequeña parte de por menores sobre esos hechos que allende el Estrecho se desarrollan.

Hoy se ha facilitado á los periodistas una nota diciéndoseles que no ha sido confirmada la noticia de haberse sostenido ningún tiroteo entre europeos y cabileños.

### Fuerzas á Ceuta

(A las 18.)

Esta tarde se ha sabido que por el Ministerio de la Guerra se han dado las órdenes para que embarquen con destino á Ceuta nuevas fuerzas de infantería con dos ametralladoras.

### Noticias de Larache.—El caid Mac-Lean.

(A las 18'30.)

Un despacho de Tanger dice que procedente de Casablanca ha fondeado en dicho puerto el crucero francés «Cassini».

La llegada de este buque era esperada con ansiedad, pero sus tripulantes no han dado noticias concretas sobre el estado de aquella población africana.

Cartas particulares de Larache, recibidas en Tánger, afirman que la kábila Ham consiguió aprisionar al Raisul y al caid Mac-Lean; el primero logró escaparse y del segundo se supone que siga en poder de aquellos africanos.

### Refuerzos á Casablanca.

(A las 20.)

El Gobierno que guarda extraordinaria reserva, ha dispuesto que un trasatlántico vaya á Cadiz y embarque cien caballos, armas y municiones y pasando por Ceuta recoja 120 soldados, en union de 12 tiradores del Riff, que desembarcará en Casablanca.

Estos tiradores prestarán en Casablanca servicio de policia.

### Graves rumores

(A las 20'15.)

Acaba de recibirse un despacho de Melilla, diciendo que allí corren rumores de haberse desarrollado graves sucesos en Tanger y Casablanca.

### La ansiedad es enorme

### En Mogador y Rabat.

(A las 21.)

Noticias de Africa dicen que los europeos de Mogador y Rabat se muestran intranquillos ante la provocadora actitud de los moros, que llegan hasta el insulto, no obstante los esfuerzos de las autoridades mogrebina para evitar aquellos desmanes.

La situacion en las mencionadas localidades se agrava por momentos.

### (URGENTE)

Ataque á Casablanca.— 20.000 cabileños al asalto.—Rechazados con pérdidas.—Petición de refuerzos.

(A las 21'45.)

Un despacho de Tanger, de carácter oficial, dice que los graves sucesos de Casablanca se desarrollaron ayer nuevamente en esta población.

Más de 20.000 cabileños bien armados, intentaron ayer asaltar la ciudad.

El ataque fué furioso, pero las fuerzas franco-españolas combatieron con gran denuedo, consiguiendo, no sin grandes esfuerzos, rechazar la agresion, causando sensibles bajas en las filas enemigas.

Se han pedido á los Gabinetes de Paris y Madrid mucha urgencia, el envío de grandes refuerzos.

Hasta ahora no se tienen otros detalles de este serio combate.

### PERPEN.

### Libras Esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA. El 10 de Agosto de 1907, PAGARON { 28'36 cheque 28'31 á 8 div. Salvador Romero y Hermano Paseo del Príncipe núm. 10.

### Este diecimo año de calzado

DE Tomás Terriza Morales PLAZA DE N. SALMERÓN NÚM. 3 ALMERIA.

Siendo cada día mayor el consumo que me hacen mis parroquianos por los buenos resultados que obtienen en todas las clases de calzado de que vengo surtiéndolos por ser hechos en mi casa y á gusto del público, les participo que los que deseen se les haga á la medida pueden avisar en mi establecimiento de cortidos en la calle de Marín núm. 12, donde pueden ver Gran surtido en calzadillos pequeños de todas clases y colores.

### VIAJEROS.

Nuestro paisano D. Manuel Maldonado, establecido en Sevilla con la gran casa de viajeros «La Continental», San Pablo, 1, nos participa haber hecho importantes reformas en todas las habitaciones con timbres y luz eléctrica, comedores con mesitas pequeñas para familias y excelente cocina. Ho pedaje desde 4 ptas. en adelante.

### «UNION ALMERIENSE»

SOCIEDAD ANÓNIMA. Importadores y exportadores de aceites de oliva y cereales. Pídanse precios é informes en su oficina, Reyes Católicos 1, dpldo.

### Bañerío «El Recreo»

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS. Debido á las mejoras introducidas en el presente año, podrá el público disfrutar de un cómodo y sólido establecimiento, uno de los pocos en España en que puedan los bañistas utilizarlo de día y á la sombra.

Horas de despacho para los abonos: de 8 á 13 y de 15 á 20.

### Doctor M. MARIN.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 8 mañana á 1 tarde y de 5 á 6. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

# COMPANIA COLONIAL

Indisputable superioridad en  
**CHOCOLATES**  
**CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.**  
**TES, TAPIOCAS.**

CASA FUNDADA EN 1854

## EL DIA COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901 CARTAGENA

### Incendios Valores Marítimos.

Capital social . . . . .	Pesetas 10.000.000
Reservas . . . . .	» 4.225.653,05
<b>Total de garantías . . . . .</b>	<b>Pesetas 14.225.653,05</b>

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

**José Salazar Menendez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.**

COMISIONISTA DE FRUTAS

### Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía

Por incendios . . . . .	Pesetas 10.140.973,80
Por marítimos . . . . .	» 4.883.261,73
<b>Total de lo pagado . . . . .</b>	<b>Pesetas 15.024.235,53</b>

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería

**1907 ALMANAQUE 1,50**  
**BAILLY-BAILLIERE**  
 600 páginas • 600 figuras • 600 premios y mucho de arte y gran novedad

### HISTOGENO

Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Perez, Martin, Velazco y C.ª, Alcalá 7, Madrid.

Precio máximo en toda España: (Histógeno líquido, 5'50 pesetas. (Histógeno granulado, 5'50 »)

### Aplicaciones de la hidráulica de la electricidad y de la mecánica. Lázaro Gil on C.ª

PESCADORES 41.—ALMERIA  
 Estudios, concesiones y construcción de saltos de agua. Instalación de centrales de alumbrado eléctrico á paga en 25 plazos mensuales, con lo cual con muy pequeño desembolso se obtiene un gran interés al capital. Instalación de toda clase de fábricas é industrias mecánicas. —PRESUPUESTOS GRATIS.

### LA PERLA ANTIGASTRICA DEL DOCTOR DELGADO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla El autor farmacia Globo, Tetuan 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco, 24 reales

**¿Quiere V. ganar dinero?**  
 Trabajando por su cuenta ó la mía podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120.—Barcelona.

lo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120.—Barcelona.

### Lotería Nacional

Por la Administración núm. 2 de Almería, situada en el número 38 del Paseo del Príncipe, frente al Banco Agrícola, se sirven billetes siempre que al importe de los pedidos se acompañe el de gastos de Correos. El Administrador, BLAS FRANCO DE LA FUENTE

### LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO. Corsés á medida y sin competencia PAYS HIGIENICAS. Umbilicales, matriz, sobrepantos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niñas. PASEO DEL PRINCÍPE 43.

### Tónico-genitales

DEL DOCTOR MORALES. Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

**Prof. Broca**  
 OJEDA OJEDA

## HUEVOL

### FLAN

POSTRE SOBROSISIMO PARA SEIS PERSONAS hecho en CINCO minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

**HELADOS.**—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora. Venta exclusiva Gervasio Losana, «La Oriental», Paseo del Príncipe 24. Precio: 65 CÉNTIMOS cada cajita.

Al por mayor: **COMPANIA HUEVOL, San Sebastian**

### BALNEARIO DE TOLOX

(Provincia de Málaga).

Manantial azoado radio-activo.

Curas enfermedades de las vías respiratorias. Especial para catarrhos, escrofula, matriz, esterilidad femenina y reuma.

No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosis.

Pidanse folletos de los Baños. CARMEN, 7, MÁLAGA.

Queda abierto al público desde 1.º de Septiembre, para su segunda temporada oficial.

EXAMIN Vds. PILDORAS DE BLANGARD de PARIS (2 á 3 al día)

**DEHAUT**  
 al comer.  
 Las mejores oostoras para su sistema circulatorio.

### SOLUCIO BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CALCON

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, é enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias. Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y A. de Sola.—En Hércules-Overa G. Juncos.—En Huelva, Llopis.

**ANEMIA, ESCROFULAS, CLOROSIS**  
 Las Auténticas  
**PILDORAS DE BLANGARD**  
 de PARIS (2 á 3 al día)

no se venden sueltas

Enfórmese la Firma y el Rótulo verde

**JARABE DE BLANGARD**  
 Inalterable (2 á 3 cucharadas al día)

DESCONFIENSE de los SIMILARES INEFICACES  
 LEUCORREA, LINEATISMO, DEBILIDADES

**HAPINA LACTEADA NESTLE**

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Plus 1,75 el bote.

La mejor purga al alcance de todos.

### CAJITA IDEAL

conteniendo 25 gs. de las incomparables Sales de **MEDIANA DE ARAGÓN** 25 CÉNTIMOS. FARMACIAS Y DROGUERIAS.

GRAN NOVEDAD  
**AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907**  
 PARA USO DE PARTICULARES  
 Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre corraos, ferias, vapores, etc. PRECIO, 1,50 (con plancha dorada.)

## MATIAS LOPEZ.

MADRID-ESCORIAL  
 Chocolates y dulces

Bombones, té y sopas. Pedid el café de FAMILIA, que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.